



CONVOCATORIA DC 10/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos relativo a los artículos 9, 105, 113 incisos a) y b) 114, 122, 123, 124 inciso b), 133 (El personal docente con nombramiento definitivo, que haya cumplido un año de servicio ininterrumpido en una misma categoría y nivel, con el objeto que se resuelva si procede su ascenso a la siguiente categoría o nivel), 134 y 135 y en el numeral 9 de la Minuta de Acuerdos suscrita por la SEP y el SNTE 2018, y en el numeral 25 de la Minuta de Acuerdos suscrita por la SEP y el SNTE 2021, en lo referente a la Promoción para el Personal Docente, en los términos de la Normatividad Laboral Vigente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A las y los profesionistas interesados en participar y que cumplan los requisitos de la plaza:

Categoría:	1456 E380700.0720102 PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
Sueldo Mensual (07):	\$ 17,121.00
Tipo de movimiento:	DEFINITIVO
Efectos:	De acuerdo a autorización del Tecnológico Nacional de México

REQUISITOS:

Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
	Tener seis años de experiencia profesional y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

CONDICIONES GENERALES:

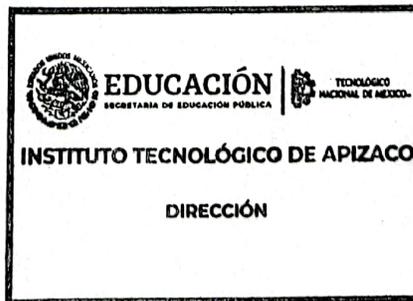
1. El personal aspirante podrá acudir del 3 al 5 de noviembre al departamento de Recursos Humanos, en un horario de 12:00 a 14:00 horas por el formato de solicitud.
2. Los(as) aspirantes deberán entregar en la oficina de Recursos Humanos, del 8 al 12 de noviembre, de 12:00 a 14:00 horas la solicitud por escrito y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para la plaza que se concursa; así como también deberá generar el archivo electrónico de todo su expediente en formato PDF y enviarlo al correo institucional humanos@apizaco.tecnm.mx (el remitente debe ser de correo institucional), dentro del mismo plazo.
3. De no presentarse aspirantes, se declarará desierto el concurso, lo cual será publicado por la Comisión Dictaminadora Docente, el día hábil inmediato posterior a la fecha límite para la entrega de propuestas.
4. La Comisión Dictaminadora evaluará los expedientes del personal aspirante y emitirá los dictámenes correspondientes.
5. En caso de inconformidades, éstas se recibirán por escrito a partir de día 3 y hasta el 14 de enero de 2022 a través del correo institucional: presidente_comision_dictaminadora@apizaco.tecnm.mx

Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, a 1 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®

SERGIO OCTAVIO ROSALES AGUAYO
DIRECTOR



Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, Mex. C.P.90491
Tel. (241) 4172010, e-mail: direccion@apizaco.tecnm.mx

tecnm.mx | apizaco.tecnm.mx

